

DECRETO N°T-089.- Folio 3913579.-

CASTRO, 31 de Mayo 2023.-

**VISTOS:** El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; el acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ord. N°58 del 02.02.2023 (Aprobación Saldo Final de Caja); y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO :**

**APORTESE la cantidad de \$3.000.000 (Tres millones de pesos), a la UNION COMUNAL RURAL DE CLUBES DEPORTIVOS DE LA COMUNA DE CASTRO, RUT. N°65.267.050-4,** Personería Jurídica según Registro Público Municipal N°455 del 12.10.2001; Registro Entidades Receptoras de Fondos Públicos Folio N°093 del 25.05.2004; representada por su Presidente Sr. José Luis Saldivia Díaz; destinado a Proyecto: Campeonatos Interligas Rurales Provincial 2023 – Series Adulta, Senior, Damas, Infantil. Campeonatos de fútbol promovidos por la liga rural, donde se contempla compra de medallas, copas, trofeos, tenidas de fútbol, balones y mallas arcos de fútbol, y otros gastos asociados a este proyecto deportivo.

El gasto que devengue la cancelación de este aporte, se imputará a la Cuenta 2152401004007069 "Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos Comuna de Castro", del Presupuesto Ordinario vigente de la I. Municipalidad de Castro.

De la inversión de esta transferencia, dicha institución deberá efectuar una rendición de cuentas a esta I. Municipalidad, con documentación original (facturas, boletas), dentro del presente año calendario, de acuerdo a la Resolución N°30 del 11.03.2015, de la Contraloría General de la República. Al no efectuarse la rendición de cuentas dentro de los plazos estipulados, deberán reintegrar dichos recursos a este Municipio.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



**JACQUELINE URBINA BAHAMONDE**  
**SECRETARIA (S)**

JEVS/Jub/lvl.-



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA**  
**ALCALDE**

Distribución :

- Dirección Administ. y Finanzas.
- Concejo Municipal.
- Depto. Org. Comunitarias
- Institución.
- Archivo Secretaría Municipal.-